



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas, del día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, dio inicio la sexta sesión ordinaria de dos mil dieciocho, por lo que el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expresó su agradecimiento a las Comisionadas integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida el Comisionado encargado de la Presidencia ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente. Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto presente.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez presente.

En consecuencia el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley de lectura al mismo y recabe la votación de los Comisionados.

1.- Bienvenida.

2.- Pase de lista de asistencia.

3.- Instalación de quórum.

A MA



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

4.- Aprobación del orden del día.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión enlistados.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura.

El Comisionado encargado de la Presidencia solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos del Pleno por Ministerio de Ley recabe la votación de los Comisionados.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor. Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez a favor.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la sexta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto cedió el uso de la voz a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión número: 022-A/PNT/2018, en el que propone REVOCAR por la falta de respuesta del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

A

1



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

ACUERDO TERCERO.- En relación al recurso de revisión 022-A/PNT/2018, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno REVOCAN por la falta de respuesta del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expuso el recurso de revisión número: 20-B/PNT/2018, en el que propone MODIFICAR la respuesta brindada por parte del sujeto obligado; solicitando que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

ACUERDO CUARTO.- En relación al recurso de revisión número: 20-B/PNT/2018, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno MODIFICAN la respuesta del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados en el orden del día, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expuso el recurso de revisión número: 23-B/PNT/2018, en el que propone REVOCAR la falta de respuesta brindada por parte del sujeto obligado; solicitando que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

A A

M



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

ACUERDO QUINTO.- En relación al recurso de revisión número: 23-B/PNT/2018, este órgano colegiado por unanimidad de votos de las Comisionadas integrantes del Pleno REVOCAN la falta de respuesta del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto expuso la denuncia ciudadana con número de expediente: 02-B/DEN/2018 en el que propone declarar fundada la denuncia en contra del sujeto obligado. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de la denuncia ciudadana antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionada por Ministerio de Ley Lic. Mercedes Tapia Méndez, a favor del sentido.

ACUERDO SEXTO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente: 02-B/DEN/2018, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno DECLARAN FUNDADA LA DENUNCIA en contra del sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión enlistados el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto otorgó el uso de la palabra a la Comisionada por Ministerio de Ley Licenciada Mercedes Tapia Méndez, quien expuso el acuerdo de incumplimiento para imponer una multa al responsable de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Altamirano, con número de expediente: 294-C/PNT/2017. Solicitando el Comisionado encargado de la Presidencia que si alguna Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del acuerdo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido al Secretario recabe la votación.

A

M



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- Este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban imponerle una multa de \$21,912.00 (veintiún mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.), al C. Rodrigo David Castellanos Argüello, responsable de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento de Altamirano, con número de expediente: 294-C/PNT/2017.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Como único punto de los asuntos generales, en uso de la voz, el Comisionado encargado de la Presidencia da cuenta del memorando número: IAIPCH/DVyTI/0005/2018, suscrito por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, por lo que solicitó al Secretario diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

En uso de la voz, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, manifestó que se han estado realizando acercamientos con las autoridades que corresponden, porque necesitamos reforzar las tareas de capacitación y asesoría a los sujetos obligados y para eso necesitamos recursos; en ese sentido, nos acercamos a la Secretaría de Hacienda para exponer la necesidad de que para poder coadyuvar en el desarrollo de las tareas que si bien lo hemos hecho y se han realizado de una manera adecuada, tanto que los resultados lo están mostrando; sin embargo, tenemos algunos elementos que necesitan ayuda específica y como Organo Garante tenemos que identificar quienes son aquellos sujetos obligados que no le han dado el peso especifico que tiene el tema de transparencia, por lo cual necesitamos insistir mediante diferentes estrategias y para ello requerimos de recursos humanos y financieros; por lo tanto, acudimos a la Secretaría de Hacienda y establecimos los mínimos indispensables para poder coadyuvar y así evitar que estas listas de sujetos obligados crezcan cada vez mas y se vayan haciendo cotidianas, es por ello que nuestra intención es que estas se reduzcan en lugar que crezcan, por último, vamos a darle seguimiento e informaremos después a éste Pleno.

~



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO OCTAVO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban en relación al punto número uno del memorando número: IAIPCH/DVyTI/0005/2018, suscrito por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, en el cual da cuenta de los incumplimientos a la Plataforma Nacional de Transparencia en base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

- Solicitudes pendientes de dar respuesta artículo 141.
- Seguimiento a las determinaciones del Pleno con los anteriores incumplimientos.

Mismas que se encuentra en el anexo que envío la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información.

Continuando con el segundo punto del memorando número: IAIPCH/DVyTI/0005/2018, suscrito por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, el Comisionado Villar Pinto da cuenta al Pleno de una propuesta de oficio en el cual se informa del estado actual en materia de transparencia y acciones a realizar de manera urgente de los sujetos obligados que no asistieron a la reunión del día lunes dieciséis de abril del año en curso, por lo que solicitó al Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley que diera lectura al oficio; lo cual así se realizó.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez manifiesta que es muy importante este oficio toda vez que en reiteradas ocasiones se han llamado a los Presidentes Municipales a que acudan y han hecho caso omiso, afortunadamente ya solo son 14 ayuntamientos pendientes de instalar su unidad de transparencia, ahora bien, si siguen en hacer caso omiso al señalado documento el Pleno deberá determinar el tipo de sanción correspondiente.

M

had



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

Ahora bien, la Comisionada por Ministerio de Ley Mercedes Tapia Méndez, señala que es pertinente en la propuesta del oficio se señale el nombre de los Lineamientos emitido por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por su parte, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, apunta que sería prudente que la clave usuario y contraseña sea enviada en un sobre anexo cerrado, para evitar cualquier mal uso de la información y que lo abra la persona que corresponda.

En ese contexto, se dio la bienvenida a la Lic. Erika Aguilar Farrera Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, en el cual declara que la entrega del documento a los Titulares de los Ayuntamientos y Partidos Políticos será a través del correo certificado y el otro método que se utilizará es vía con el enlace del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado

Al no haber más comentarios, el Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, ordenó al Secretario recabe la votación.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Comisionado encargado de la Presidencia Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto a favor.

Absteniéndose de votar la Lic. Mercedes Tapia Méndez toda vez que su función como Comisionada por Ministerio de Ley, es concerniente solo a recursos de revisión.

ACUERDO NOVENO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban en relación al punto número dos del memorando número: IAIPCH/DVyTI/0005/2018, suscrito por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, referente al reporte de los Ayuntamientos y Partidos Políticos pendientes de instalar su Unidad de Transparencia entre otros temas particulares, se les informará de manera oficial a través del correo certificado y además vía con el enlace del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, del documento del estado actual y acciones a realizar de manera urgente con el sujeto obligado misma que las Comisionadas han enriquecido con las observaciones señaladas anteriormente.

m

A

N



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días de abril de dos mil dieciocho.

Acta número: 06-O/2018.

7.- CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado todos los asuntos de la presente sesión, el Comisionado encargado de la Presidencia declara clausurada la presente sesión ordinaria a las doce horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO

COMISIONADO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 DE LA

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

MTRA: ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ

COMISIONADA COMISIONADA FOR MINISTERIO DE LEY
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23,

FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR

MTRO. MÁLCON OSVALDO SALDAÑA SALGADO

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO POR MINISTERIO DE LEY

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO

Las firmas que anteceden, corresponden a la sexta sesión ordinaria del Pleno, del acta número 06-O/2018, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.